

PRESENTACIÓN

He impartido la materia *Historia de las Instituciones Político-Administrativas Contemporáneas* en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos en el grado en Ciencia Política y Gestión Pública, y los dobles grados en Derecho y Ciencia Política y Gestión Pública, y Economía y Ciencia Política y Gestión Pública, a lo largo de los años académicos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013. E, invariablemente, curso tras curso, mis queridos alumnos me animaron a que convirtiera en una obra sistemática todos los materiales de lectura y de estudio que con ellos compartía en forma de resúmenes escritos de las lecciones, listados y sugerencias de libros para la recensión, de películas para comentario, y de textos para el análisis.

Invariablemente, agradecí la invitación. E invariablemente, les aseguré que esa idea cobraría forma cuando, tras un periodo significativo de experiencia docente en esta materia, apasionante, compleja, esencial a la formación del politólogo, del jurista, del servidor público, me sintiera capaz de componer un trabajo monográfico de investigación que, al mismo tiempo, pudiera convertirse en una lectura útil para un estudiante del primer año de carrera.

Y, sobre todo, de facilitar una obra que se transformara en una invitación en reciprocidad a la generosa invitación. De elaborar una propuesta de nuevas lecturas, nuevos escenarios de reflexión, nuevas películas. Nuevas inquietudes. Nuevas respuestas a una realidad como nunca dinámica, y como nunca abierta a la energía creadora del hombre. De examinar la contribución de la literatura y del cine a un conocimiento histórico más cálido, más profundo, más explícitamente comprometido con el universo de la creación.

El resultado es *Historia de las Instituciones Políticas Contemporáneas*. Es decir: una interpretación ordenada y sistemática de la construcción del Estado de Derecho en España. Una interpretación singular, que pretende sustentarse sobre la aportación de hombres de Estado y de gobierno, de políticos y de juristas, pero también sobre la contribución de los artistas, singularmente de los escritores y de los cineastas. Una interpretación que pretende ser también un examen del compromiso de los servidores públicos, de la ciencia y de la creación, a la edificación compleja del orden constitucional. Con el examen, una propuesta de reflexión monográfica sobre los grandes debates pendientes: institucionales y políticos,

sociales y territoriales. Y, con la propuesta, una aproximación a las formas del arte y a sus grandes protagonistas.

Por eso, la obra se desglosa en diez grandes bloques temáticos que, a su vez, se subdividen en una reflexión teórica y una oferta de actividades prácticas que incluye tres textos para comentario de procedencia diversa, narrativa, poética, memorialística, oficial, o directamente política, tanto proveniente del ámbito del pensamiento como del accionar público y parlamentario, así como una propuesta de recensión y un comentario de una película. Los autores de obras literarias y de películas son siempre españoles, con la única excepción de Beaumarchais. Se trata de un ejercicio científico no cerrado, susceptible de ampliación hacia ámbitos como el de la música o el de las artes plásticas. La España contemporánea, y muy singularmente sus formas políticas e institucionales, y España como tal proyecto histórico, sería sencillamente incomprensible sin la presencia fecunda de sus grandes creadores, sin la participación y compromiso de un talento siempre feraz en esta tierra de libertad.

Cuando en diciembre de 1957 Albert Camus recibió el Premio Nobel de Literatura, sostuvo en el discurso que pronunció en el Ayuntamiento de Estocolmo que las dos responsabilidades que constituían la grandeza del oficio del escritor eran "el servicio de la verdad y de la libertad". En el ámbito de las ciencias sociales, y singularmente de la historia de las formas políticas e institucionales, entiendo que ambas responsabilidades confluyen en una: el servicio de la honestidad.

Un servidor público no puede permitirse el lujo de desconocer la historia. Pero, más aun, un servidor público no puede convertir a la historia en un útil o en una herramienta para la confrontación. La historia puede y debe ser una motivación constante para el encuentro y el diálogo. Del encuentro y del diálogo en torno a la historia de las formas políticas e institucionales con quienes fueron mis alumnos nació este libro, y quiero hoy testimoniarles mi gratitud.

En Madrid, 3 de julio de 2013